



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN CD N° 1388/2018/005

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EL "CICLO DE CHARLAS CIENTÍFICAS HUGO CHECO: CREANDO REDES"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 22 de noviembre de 2018.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Art. 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción vigente.
- La nota con referencia de Mesa de Entrada de la FIUNA N° 8103/2018 de fecha 21/11/2018, presentada por los ingenieros Mauricio Poletti Merlo, Carlos A. Galeano Ríos, Darío Alviso López, Diego Stalder Díaz y José Colbes Sanabria, por la cual solicitan se declare de interés Académico la realización del evento denominado "Ciclo de charlas científicas Hugo Checo: creando redes", a realizarse el día 21 de diciembre del corriente en las instalaciones de la FIUNA de 12:30 a 20:00 hs.
- El Acta N° 1388/2018 Sesión Ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2018; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: "Son atribuciones del Consejo Directivo": inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones".

Que, según Nota N° 8103/2018, solicitan se declare de interés Académico la realización del evento denominado "Ciclo de charlas científicas Hugo Checo: creando redes", en memoria del Dr. Ing. Hugo Marcial Checo Silva. El objetivo del evento es el de propiciar la formación de redes de colaboración que involucren a egresados de la FIUNA que se encuentran investigando en el Paraguay como en el extranjero.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, han analizado la nota remitida y han resuelto aprobar la solicitud de declarar de interés académico el citado evento, según consta en Acta N°1388/2018 Sesión Ordinaria del 21 de noviembre de 2018.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Declarar de Interés Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, el evento "**Ciclo de charlas científicas Hugo Checo: Creando redes**", a realizarse el día 21 de diciembre del corriente en las instalaciones de la FIUNA de 12:30 a 20:00 hs.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario



Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz
Decano